

PROYECCIÓN DE GASTOS PARA 2025

Marlene: "El Presupuesto necesita ajustes en todas sus instancias"

La Diputada provincial de Unión por la Patria, entrevistada por **EL LIBERTADOR**, opinó que el proyecto refleja centralización en la distribución de recursos, inequidad y no garantiza la independencia de poderes. Sostuvo que el Poder Legislativo actúa sólo como una extensión del Ejecutivo, y advirtió que el contexto nacional restrictivo seguirá condicionando la situación económica en la provincia.

La diputada provincial de Unión por la Patria, Ana María Marlene Gauna en una entrevista a **EL LIBERTADOR** advirtió que así planteado el proyecto de Presupuesto provincial 2025 promueve una centralización en la distribución de recursos.

Indicó que el proyecto genera inequidad y atenta contra la independencia de los poderes, y opinó que el Poder Legislativo está funcionando únicamente como una extensión del Ejecutivo, sin autonomía para deliberar y decidir con autonomía.

Así se desarrolló parte del diálogo:

¿Cuál es su opinión sobre cómo se llevó a cabo el tratamiento del Presupuesto 2025 para la Provincia?

-Es difícil pensar en un tratamiento cuando la mayoría simple decide ser la escri-

banía del Poder Ejecutivo. Por lo cual nosotros, como oposición, tuvimos que desarrollar los puntos más importantes que creíamos que este presupuesto tenía que ser expuesto tanto en la Cámara como para todos los correntinos y correntinas. Por lo que me tocó a mí, siendo mi primera vez como legisladora provincial, tuve la oportunidad de recibir la ley de presupuesto casi 10 días antes de poder tratarla, cosa que permitió que pueda desarrollar mi punto de vista detalladamente ante cada una de las instancias que creía confusas y que entendía que tenían una diferencia en las prioridades que yo pensaba necesarias. Fue por lo cual, como parte de la Comisión de Hacienda, generé un dictamen en minoría a mi sola firma.

El tratamiento del pliego era lógico que iba a tener una



RECORTES. La legisladora sostuvo que el contexto económico nacional, marcado por restricciones, seguirá impactando de manera negativa en la situación económica de la provincia.

mayoría porque convergen muchos intereses políticos y económicos que favorecen al Poder Ejecutivo y que, en ese sentido, nadie se anima a discutir. Sólo el bloque de Unión por la Patria y Nuevo País fuimos los que hicimos la diferencia en los resultados, porque creíamos que carecía de equidad, legalidad y transparencia.

EQUIDAD, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

¿Cuál es su opinión sobre el resultado al que arribó el tratamiento del pliego?

-Tuvimos la oportunidad de poder generar una sola reunión de comisión, por los tiempos de entrada del proyecto, pero como dije antes, el día de la sesión presenté un dictamen en minoría, yo siendo parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes. Ese dictamen en minoría determinaba que el proyecto no cumplía con las bases de equidad, legalidad y transparencia, por lo cual necesitábamos más tiempo y, por supuesto, la apertura a poder rediseñar las partidas.

Centralismo

En el marco del contexto nacional de ajuste, ¿el Presupuesto plantea alternativas de apoyo a las comunas?

-Para presupuestar, las provincias deben ajustarse a las pautas macro fiscales de la Nación. Las pautas macro fiscales que se le ofrecieron al Gobierno provincial fueron las siguientes: que en 2025 la inflación sería de un 18 por ciento, el PBI crecería un 5 por ciento, y un tipo de cambio de 1.207 pesos respecto al dólar.

Partiendo de esa base, nosotros entendimos que el Presupuesto no iba a tener un asidero real al momento de ser aplicado, por lo cual también figura la necesidad de empréstitos con fines ambiguos, detalle que fue causal de mucha discusión tanto en Diputados como en Senadores, porque cualquier ciudadano, para endeudarse, tiene que explicar en qué va a gastar. En el caso de este presupuesto, definía "destinos determinados y/o lo que el Poder Ejecutivo demande".

Los destinados de los municipios figuran en el Ministerio de Hacienda, que tiene un total de más de 700.000 millones de pesos, de los cuales aproximadamente 301.000 millones van destinados a apoyos municipales. Este ítem está descrito solamente de ese modo, no dice específicamente cuáles son los apoyos ni a qué están destinados, pero a lo largo y ancho del Presupuesto uno puede notar, como mencioné antes, la intencionalidad de centralizar los fondos de los 77 municipios sobre Corrientes Capital, con una clara prioridad de cubrir la gestión del Intendente local.

Comprendiendo el contexto nacional y las pautas macro fiscales, notamos que en el Presupuesto hay una gran determinación nominada "gastos no personales". Estos montos no tienen definición y ocupan los ítems con mayor valor económico dentro de cada uno de los ministerios e institutos. Esto sugiere que la tercerización del Estado es cada día mayor y que los fondos de los correntinos van a empresas y a negociados del Gobierno. Además, como la constatación de esos gastos no figura, pueden llegar a tener cualquier fin, lo que da a suponer que podrían ser parte de futuros gastos no presupuestados.

Nosotros consideramos que la inflación superará los 100 puntos, por lo cual lo presupuestado no tiene asidero. A esto se suma que el Estado nacional informó al ministro de Hacienda, Marcelo Rivas Piasentini, con quien tuvimos la oportunidad de conversar, que no enviará ningún monto para obra pública. También se mantendrá la negativa para el incentivo docente y la caja previsional provincial. Claramente, interpretar que Gustavo Valdés siga rogándole a Milei es ilógico, ya que esto va en detrimento del crecimiento provincial. No sólo es la insistencia de nuestro Gobierno arrodillado al poder central, sino que además los años que lleva diciendo que el poder central nos discrimina resultaron ser una mentira.

Prioridades

¿En qué áreas considera que el Presupuesto provincial necesita ajustes?

-El Presupuesto provincial necesita ajustes en todas sus instancias, teniendo en cuenta el recorte más importante que se le da a la Educación, alcanzando un 27 por ciento este año siguiente. Donde el mayor recorte se aplica a este sector y donde, además, se destina casi el 91 por ciento del total de fondos solamente a sueldos. Esto quiere decir claramente que el sistema educativo no va a percibir ningún mejoramiento tanto en sus edificios, instalaciones y calidad de capacitación. Pero lo que aún suma más es que el aporte nacional, tal como ya desapareció

en 2024, desaparecerá en 2025. Eso hace que la Provincia, de lo presupuestado, sólo destine a sueldos lo poco que pueda aportar. Asimismo, el planteamiento de "prioridades". Los altos montos que se destinan a centros culturales y espacios de recreación que no los tiene el Ministerio de Salud a disposición para mejorar la calidad de vida y de sanidad de los ciudadanos. Para ser exacta, hay movidas presupuestarias de una zona sanitaria que es Capital, Santa Ana, San Luis del Palmar, Riachuelo, etcétera; que sería la primera, y que equivale a un monto de lo que gasta la oficina privada del Gobernador. Cotejando así y encima que de las siete zonas sanitarias, la

primera es la que más presupuesto tiene. Otros detalles a tocar en relación a esto es la centralidad de obras, inversiones, mantenimientos y equipamientos que en su mayoría son destinados al Municipio de Corrientes Capital. Una clara centralidad a pararse so-

bre la gestión de Eduardo Tassano, usando los fondos de otras localidades hasta para construir veredas, cordones cuneta y plazas (ya inauguradas y vueltas a presupuestar, con idéntico monto, como es la de La Cruz, por ejemplo), en Corrientes.

Sin independencia

¿Tal cual como está, el proyecto garantiza independencia de poderes?

-El Presupuesto 2025 otorga al Poder Judicial un volumen que no llegó a tener en otros años de gestión, lo que yo supondría un guiño específico a la Justicia, contemplando un año electoral y el uso que Gustavo Valdés puede darle a este poder. Sumado a que el Poder Legislativo, como dije antes, representa en algún punto, por lo menos antes de la boleta única, la escribanía del Poder Ejecutivo.